
De: Salomon E. Padilla
Enviado el: martes, 19 de agosto de 2014 01:37 p. m.
Para: consultapublica.regtarifas@ift.org.mx
Asunto: Consulta Proyecto Regsiiro electrónico de Tarifas.

Instituto Federal de Telecomunicaciones,
P r e s e n t e .

Salomón Elías Padilla, por mi propio derecho, con con domicilio y datos de contacto señalados al calce del presente correo electrónico y atendiendo a la mecánica de la consulta pública para el proyecto de "Registro Electrónico de Tarifas", ante este Instituto me permito verter los siguientes comentarios a los correspondientes numerales del proyecto publicado:

3.3.2. En cuanto al folio electrónico de concesiones y en virtud de que el número en cuestión es un requisito para poder registrar, se debe establecer previamente un mecanismos para 1) cerciorarse que el mismo esté actualizado y 2) Procedimientos de corrección del mismo en caso de que los datos ahí contenidos no concuerden.

3.4.5. En el caso de Televisión Restringida que se modifiquen uno o mas canales, mas no el número de los mismos se deberá establecer que a) se deberá efectuar nuevo registro aplicando punto 6.3. ó b) procedimiento de modificación de información.

6.2. Se debe de establecer un procedimiento de cancelación en el cual se funde y motive la misma, indicando que norma se incumplió, de lo contrario se deja en total estado de indefensión al concesionario y al consumidor. Por otro lado ya que el registro es de validez automática todos los usuarios que contraten en el tiempo comprendido entre el envío del registro hasta la negativa del mismo quedan sin protección.

En cuanto al punto TERCERO transitorio, este solo representa una carga innecesaria a los obligados al registro de tarifas ya que este instituto cuenta con toda la información en sus archivos, por lo que debería ser automática la actualización al nuevo sistema, tal y como funciona el folio electrónico de concesiones.

Sin mas por el momento, quedo de Ustedes muy

Atte.


A B O G A D O S

Salomón E. Padilla
spadilla@sac-law.mx • sac-law.mx
Bosque de Alisos 25, 201 • Bosques de las Lomas
T. +52 (55) 4737 0200

El contenido del presente correo electrónico es de carácter confidencial, privado y propiedad de SAC Abogados, S.C., por lo que en caso de haber recibido el presente por error, o de no ser el destinatario del mismo, por favor hágalo saber al remitente, e igualmente elimine y no almacene en forma alguna la información aquí contenida. Así mismo, el contenido del presente correo no genera obligación alguna a cargo de SAC Abogados S.C. o del remitente.

P Por favor considera el medio ambiente antes de imprimir este correo P Please consider the environment before printing this email